

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el proceso de Solicitud de Matrimonio Civil con radicado No. 2002-00015-00, donde se allega oficio por parte de la solicitante Marisel Campo Mosquera, solicitando se corrija el acta de matrimonio. Sírvase disponer.

Obando, Valle, Septiembre 07 de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

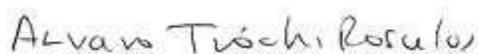
Obando, Valle del Cauca, Septiembre siete (07) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Requiere Parte Solicitante Previo A Resolver Petición
Auto No. **707**
Proceso: Solicitud Matrimonio Civil
Solicitantes: Nelson Ramírez y Marisel Campo Mosquera
Radicación: 2002-00015-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisada la solicitud realizada por la solicitante, se advierte que en la misma no se indican los posibles errores que adolece el acta de matrimonio, por lo cual previo a resolver la solicitud se **REQUIERE** a la señora Marisel Campo Mosquera, para que de claridad a este estrado judicial sobre la corrección que requiere.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 108

El anterior auto se notifica Hoy Septiembre 08 de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONTINUACIÓN AUTO 707 FECHADO EL 07/09/2022